

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPARTAMENTO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
SAI/JPA/JMJ



INFORME N° 3

OFPA N° 222

MAT.: Informe evaluación ofertas de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública para contratar “**ADQUISICIÓN LICENCIAS TABLEAU**” ID 2345-14-LE26, del portal www.mercadopublico.cl

Las Condes, 18 de febrero de 2026.

I. COMISIÓN EVALUADORA.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 487 de fecha **06 de enero de 2026**, se constituyó la comisión evaluadora encargada de la evaluación del cumplimiento de antecedentes administrativos, las ofertas técnicas y económicas de la Licitación Pública **ADQUISICIÓN LICENCIAS TABLEAU ID 2345-14-LE26** del portal www.mercadopublico.cl.

Dicha Comisión estuvo conformada por:

1. **SEBASTIÁN APABLAZA INOSTROZA**, funcionario/a del Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
2. **JUAN PINTO AHUMADA**, funcionario/a del Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
3. **JAVIER MORALES JAMETT**, funcionario/a del Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Los funcionarios singularizados acompañan declaración jurada de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 35 nonies de la Ley N°19.886, las cuales se acompañan en el Anexo N°1 del presente informe.

II. ANTECEDENTES DEL PROCESO LICITATORIO.

Fecha de Publicación llamado	06-02-2026 15:31:00
Fecha final de preguntas	10-02-2026 12:00:00
Fecha de publicación de respuestas	19-01-2026 20:00:00
Fecha de cierre de recepción de la oferta	17-02-2026 15:00:00
Fecha de acto de apertura electrónica	17-02-2026 15:30:00

III. ACTO DE APERTURA ELECTRONICA.

De acuerdo con el Acta de Apertura Electrónica de los Antecedentes Administrativos, Oferta Técnica y Económica, de fecha **17-02-2026 15:30:00**, se presentaron los siguientes oferentes:

Nº	Nombre/Razón Social	Rut	Estado	Garantía Seriedad de la Oferta	Garantía Fiel y Oportuno Cumplimiento de Contrato
1	MICROSYSTEM S.A.	94.099.000-9	Hábil	No aplica	No aplica

OBSERVACIONES A LA APERTURA:

- No hubo observaciones en la apertura.

IV. ANTECEDENTES REQUERIDOS A LOS OFERENTES.

1. Antecedentes Administrativos.

De acuerdo con lo solicitado en el punto A.4.1. de las Bases Administrativas, los Antecedentes Administrativos a presentar por los oferentes son los siguientes:

- a) Persona Jurídica

Formulario o Antecedente	Descripción
Anexo N°1	“Identificación del Oferente”
Anexo N°2	“Declaración jurada de Aceptación de las Bases”
Anexo N°5	“Declaración jurada ausencia conflictos de interés e inhabilidades para contratar”.
Anexo N°6	“Declaración Jurada programas de integridad y Ética Empresarial”. En el presente Anexo los oferentes deberán declarar si cuentan con programas de integridad y ética empresarial que sean conocidos por su personal o no. Para estos efectos se entiende por programas de integridad y ética empresarial un conjunto de instrumentos o herramientas que fomenten entre sus trabajadores un comportamiento apegado a los valores que contribuyen a instalar estándares de integridad, fortaleciendo una conducta ética que permita combatir la corrupción. Para acreditar este factor, los oferentes deberán acompañar el documento que respalde el programa de integridad y ética empresarial. Además, deberá acreditar que este es conocido por su personal y/o trabajadores, acompañando el antecedente que dé cuenta de su difusión efectiva, tales como: copia de correo electrónico masivo, comunicado interno, publicación en el sitio web institucional, inclusión en el reglamento interno de orden, higiene y seguridad, u otro medio equivalente. En caso de tratarse de una Unión Temporal de Proveedores, cada miembro de la UTP deberá completar el presente formulario. En el caso de los oferentes que sean persona natural, el presente criterio se evaluará de la siguiente manera: se le asignará el correspondiente puntaje, si acredita haber cursado capacitaciones, diplomados o cursos en materias de compliance o integridad, mediante documentos fidedignos tales como certificados, etc. Sólo se le otorgará puntaje a aquel oferente persona natural que acredite

	<p>el cumplimiento de las condiciones establecidas en el presente párrafo.</p> <p>En caso de no acompañar la información requerida, no podrá ser solicitada de conformidad a lo señalado en el punto A.4.6, evaluándose dicho criterio con 0 puntos.</p>
--	---

b) Unión temporal de proveedores (UTP)

Formulario o Antecedente	Descripción
Anexo N° 1-A	“Identificación del Oferente Unión Temporal de Proveedores” (“UTP”) , debidamente completado por el representante de la UTP.
Anexo N°2	“Declaración jurada de Aceptación de las Bases” , debidamente completado por el representante de la UTP.
Anexo N°5	“Declaración jurada ausencia conflictos de interés e inhabilidades para contratar” , debidamente completado por el representante de la UTP.
Anexo N°5-A	“Declaración jurada de independencia de la oferta” , debidamente completado por el representante de la UTP.
Acuerdo de UTP	<p>Escritura Pública donde conste el acuerdo para participar de esta forma, salvo si fuesen adquisiciones inferiores a UTM 1.000.- en cuyo caso la unión podrá materializarse por instrumento público o privado. La UTP deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en el art.51 y siguientes de la Ley N°19.886, así como en los arts.180 y siguientes del Reglamento de Compras Públicas.</p> <p>La omisión del Acuerdo de UTP implicará la inadmisibilidad de la oferta. Lo mismo ocurrirá en caso de verificarse cualquiera de las circunstancias previstas en los artículos 53 y 54 de la Ley N°19.886, así como las descritas en los artículos 182 y 183 del Reglamento.</p>
Anexo N°6	<p>“Declaración Jurada programas de integridad y Ética Empresarial”.</p> <p>En el presente Anexo los oferentes deberán declarar si cuentan con programas de integridad y ética empresarial que sean conocidos por su personal o no.</p> <p>Para estos efectos se entiende por programas de integridad y ética empresarial un conjunto de instrumentos o herramientas que fomenten entre sus trabajadores un comportamiento apegado a los valores que contribuyen a instalar estándares de integridad, fortaleciendo una conducta ética que permita combatir la corrupción. Para acreditar este factor, los oferentes deberán acompañar el documento que respalde el programa de integridad y ética empresarial. Además, deberá acreditar que este es conocido por su personal y/o trabajadores, acompañando el antecedente que dé cuenta de su difusión efectiva, tales como: copia de correo electrónico masivo, comunicado interno, publicación en el sitio web institucional, inclusión en el reglamento interno de orden, higiene y seguridad, u otro medio equivalente.</p> <p>En caso de tratarse de una Unión Temporal de Proveedores, cada miembro de la UTP deberá completar el presente formulario.</p> <p>En el caso de los oferentes que sean persona natural, el presente criterio se evaluará de la siguiente manera: se le asignará el correspondiente puntaje, si acredita haber cursado capacitaciones, diplomados o cursos en materias de compliance o integridad, mediante documentos fidedignos tales como certificados, etc. Sólo se le otorgará puntaje a aquel oferente persona natural que acredite el cumplimiento de las condiciones establecidas en el presente párrafo.</p> <p>En caso de no acompañar la información requerida, no podrá ser solicitada de conformidad a lo señalado en el punto A.4.6, evaluándose dicho criterio con 0 puntos.</p>

2. Antecedentes Técnicos.

De acuerdo con lo solicitado en el punto A.4.2. de las Bases Administrativas, los antecedentes técnicos a presentar por los oferentes son los siguientes:

Formulario o Antecedente	Descripción
Anexo N°7	<p>“Experiencia del Oferente” debidamente completado, el presente anexo resumirá la experiencia acreditada por los documentos que se señalan en el párrafo siguiente.</p> <p>Para acreditar experiencia y como respaldo de la información entregada, se solicita acompañar copias de facturas, boletas y/u Órdenes de Compra, evaluándose un máximo de siete (7) documentos, los cuales deberán contener información suficiente que permita acreditar la venta de la misma naturaleza que la presente licitación. El período para considerar será entre el 01 de enero 2022 hasta la fecha de publicación de las presentes bases de licitación en el portal www.mercadopublico.cl.</p> <p>En caso de que la glosa de las copias de facturas, boletas y/u Órdenes de Compra no indique claramente la venta por el cual se emitió, para ser considerada en la evaluación, el oferente deberá acompañar como documentos complementarios de respaldo, copia de los respectivos Contratos, Decretos, órdenes de compra o los Certificados del Mandante del contrato, que permitan a la Comisión determinar la venta prestados y por los cuales se emitió las respectivas copias de facturas, boletas y/u Órdenes de Compra.</p> <p>En caso de que se omita o no se presente debidamente el presente formulario, este no podrá ser solicitado de conformidad a lo señalado en el punto A.4.6., evaluándose dicho criterio con 0 puntos. Asimismo, en caso de que no se presenten los antecedentes de respaldo solicitados, dicha experiencia no será considerada.</p>
Anexo N°8	<p>“Plazo de Entrega”.</p> <p>Los oferentes deben completar el anexo indicando la cantidad de días hábiles que tardaran en realizar la entrega de las licencias adquiridas. Este plazo será a contar desde la fecha de aceptación de la orden de compra en el Portal Mercado Público.</p> <p>El plazo de entrega requerido por el municipio es de hasta 5 días hábiles, contados desde la aceptación de la orden de compra. <u>En caso de que se omita o no se presente debidamente lo solicitado en el presente numeral, no podrá ser solicitado de conformidad al punto A.4.6 y se evaluará el presente criterio con 0 puntos, entendiéndose que oferta 5 días hábiles de plazo de entrega (lo mismo en caso de que exceda el tope).</u></p>
Especificaciones Técnicas de los Productos Ofertados	<p>Los oferentes deberán adjuntar, a través del portal, una propuesta técnica del producto ofertado, correspondiente al literal B.2., cumpliendo con las características técnicas mínimas establecidas en las Bases Técnicas, el que puede consistir en un catálogo, brochure o información del producto. Con eso al momento de evaluar cada oferta se confirmará que lo ofertado corresponde a lo solicitado en las Bases Técnicas.</p> <p><u>Aquellos oferentes que no presente la Propuesta Técnica correspondiente serán declarados inadmisibles y no podrán continuar en el proceso licitatorio.</u></p>
Certificación	<p>El oferente deberá presentar un certificado vigente de PREMIER RESELLER emitido por el fabricante del software, que acredite que el proveedor es representante autorizado.</p> <p>Lo anterior tiene como objeto garantizar que las licencias TABLEAU cuenten con respaldo oficial del fabricante, asegurando el soporte, la continuidad operativa y las garantías asociadas. Esto será verificado mediante la URL: https://www.tableau.com/eses/partners/search.</p>

	<u>Aquellos oferentes que no presente Certificado PREMIER RESELLER correspondiente serán declarados inadmisibles y no podrán continuar en el proceso licitatorio.</u>
Nota comportamiento Base en Mercado público	Dentro de los subcriterios de evaluación, se asignará el puntaje que señale el Anexo N°4, a los oferentes que cuenten con "Buen Comportamiento Base". Se entiende que un oferente tiene "Buen Comportamiento Base", si su nota de calificación es de 5/5. Para estos efectos se considerará la información que proporcione la Ficha Electrónica del Proveedor del portal www.mercadopublico.cl , no siendo necesario que el oferente adjunte documentos para estos efectos. En el caso de una unión temporal de proveedores, para efectos de la evaluación se considerará la nota de comportamiento base correspondiente al integrante que presente la calificación más alta.
Sello 40 horas	Dentro de los subcriterios de evaluación, se asignará el puntaje que señale el Anexo N°4, a los oferentes que cuenten con el " Sello 40 horas ". Para estos efectos se considerará la información que proporcione la Ficha Electrónica del Proveedor del portal www.mercadopublico.cl , no siendo necesario que el oferente adjunte documentos para estos efectos. En el caso de una unión temporal de proveedores, para efectos de la evaluación, será suficiente que uno de sus integrantes cuente con sello 40 horas para obtener puntaje por este criterio.

3. Antecedentes Económicos.

De acuerdo con lo solicitado en el punto A.4.3. de las Bases Administrativas, los antecedentes técnicos a presentar por los oferentes son los siguientes:

Formulario	Descripción
Anexo N° 3	"Oferta Económica" El formulario tiene carácter de esencial y, en caso de que se omita o no presente la información requerida, la oferta será declarada inadmisibile.

V. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PRESENTADOS POR LOS OFERENTES.

Antecedentes	Microsystem S.A.
Anexo N°1	Cumple
Anexo N°1-A	No aplica
Anexo N°2	Cumple
Anexo N°3	Cumple
Anexo N°5	Cumple
Anexo N°6	Cumple
Anexo N°7	Cumple
Anexo N°8	Cumple

Antecedentes	Microsystem S.A.
Certificación PREMIER RESELLER	Cumple
Especificaciones Técnicas de los Productos Ofertados	Cumple

El oferente subió toda la documentación solicitada a través de los Anexos.

VI. ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS.

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos A.3.1., A.4. y A.4.6. de las Bases de Licitación, se procede al análisis del cumplimiento de los requerimientos mínimos obligatorios:

Nº	Nombre/Razón Social	Cumplimiento Requisitos	Motivo
1	Microsystem S.A.	SI	El oferente presenta todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos requeridos en las Bases. Respecto de la oferta económica (Anexo N°3), los valores presentados son consistentes internamente: precio unitario neto x cantidad = precio total neto para cada ítem, con un total neto de \$15.764.400 e IVA 19% de \$2.995.236, resultando en una oferta total de \$18.759.636. Adicionalmente, el oferente acredita la certificación Premier Reseller de Tableau (Ilustración 1), verificable en la URL indicada en las Bases.

En conclusión, la oferta de Microsystem S.A. cumple con los requisitos mínimos obligatorios establecidos en las Bases de Licitación y es declarada ADMISIBLE para continuar con su evaluación.

borador: Entrega ID: 13424281 - 4370-000-0343-6/10/2020/0004

salicyforce

Carta de Socios del Programa de Socios

Nombre de Entidad	Microsystem S.A.
Dirección de la Entidad	Jose Miguel de la Barra, 530 - Piso Santarzo Chile
Nombre de Programa	Tableau - Fulfillment Reseller
Estatus del Socio	Inscrito
Región (se aplica a nivel nacional)	Chile
Ciudad (se aplica únicamente a nivel nacional)	Municipalidad Las Condes
¿Está inscrito en el programa de socios? (corresponde solo los casos B2B)	N/A
Fecha	05 Enero 2020

A partir de la fecha de la carta indicada anteriormente, tu estatus de Socio en el programa de socios y el estatus de Socio serán indicados en "Provisional" (en el caso de los socios B2B) o "Inscrito" (en el caso de los socios B2C) si no ha cumplido con los requisitos mínimos de admisión al Programa de Socios identificados anteriormente.

Se le permite consultar copia de esta carta con los clientes finales que le solicitan información sobre su estatus en relación con el programa de socios. Siempre y cuando que Salicyforce no ofrece ninguna garantía ni responsabilidad respecto a terceros, su equipamiento o sus servicios, y siempre que Salicyforce no sea responsable de cualquier pérdida o daño que pueda ocurrir. Seguir con esta carta, también se le permite dirigir a dichos clientes a la página pública de Salicyforce de Salicyforce, disponible en <http://salicyforce.com> para obtener más información sobre su participación en dicho Programa de Socios. Si el cliente del Agente que puede proporcionar información adicional facilitada por usted y Salicyforce, como el número de proyecto que ha completado, reside en la comunidad de clientes.

Atentamente,
Desarrollado por
Salicyforce
Salicyforce, Inc.

+52 999 999 9999
+52 999 999 9999
+52 999 999 9999
+52 999 999 9999
+52 999 999 9999

Tableau Partner

Inicio | Mi Perfil | Mis Proyectos | Mis Clientes | Mis Productos

Inicio | Mi Perfil | Mis Proyectos | Mis Clientes | Mis Productos

Buscador de socios

El buscador de socios de Tableau le permite encontrar socios de Tableau en su región. Puede filtrar los resultados por país, estado y ciudad. Los socios de Tableau se muestran en una lista con su nombre, dirección y teléfono. Puede hacer clic en el nombre de un socio para ver más detalles sobre el socio, como su estatus de socio y su historial de proyectos. También puede hacer clic en el nombre de un socio para ver su perfil de socio, que incluye su información de contacto y su historial de proyectos.

Nombre de socio: País: Estado: Ciudad:

Buscar

Resultados:

Microsystem S.A.

Nombre de contacto:

Dirección:

Teléfono:

País:

Estado:

Ciudad:

Estatus de socio:

Historial de proyectos:

Ilustración 1. Certificado presentado por el oferente, junto con la validación en la página oficial de Tableau.

VII. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1. OFERTA ADMINISTRATIVA — 2 PUNTOS

2.1. Programa de Integridad y Ética Empresarial — 1 Punto

Programas de integridad conocidos por su personal	Puntaje
El oferente declara y acredita que cuenta con programas de integridad conocidos por su personal.	1
El oferente no declara y/o no acredita que cuenta con programas de integridad conocidos por su personal.	0

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa que el puntaje obtenido fue:

Nombre oferente	Programas integridad conocidos por su personal	Puntaje
Microsystem S.A	Cumple	1

2.2. Cumplimiento de Requisitos Formales — 1 Punto

Cumplimiento Requisitos Formales	Puntaje
Presenta todos antecedentes en el plazo ordinario	1
Presenta antecedentes en el plazo extraordinario	0,5
No presenta todos los antecedentes en el plazo extraordinario	0

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa que el puntaje obtenido fue:

Nombre oferente	Cumplimiento Requisitos Formales	Puntaje
Microsystem S.A	Cumple	1

2. OFERTA TÉCNICA — 18 PUNTOS

3.1. Plazo de Entrega — 8 Puntos

Plazo de Entrega	Puntaje
1er Lugar: Oferta con la menor cantidad de días para la entrega	8
2do Lugar: Oferta con la segunda menor cantidad de días para la entrega	5
3er Lugar: Oferta con la tercera menor cantidad de días para la entrega	4
4to. Lugar: Oferta con la cuarta menor cantidad de días para la entrega	2
Omite u oferta más de 5 días hábiles para la entrega	0

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa que el puntaje obtenido fue:

Nombre oferente	Plazo de Entrega	Puntaje
Microsystem S.A	2 días hábiles	8

Microsystem S.A. oferta un plazo de entrega de **2 días hábiles**, contados desde la aceptación de la orden de compra. El plazo máximo requerido por las Bases es de 5 días hábiles. Al ser el único oferente admisible, obtiene el 1° lugar con la menor cantidad de días ofertada.

3.2. Experiencia del Oferente — 6 Puntos

Experiencia del Oferente	Puntaje
Presenta entre 6 y 7 Facturas, Boletas y/o Órdenes de Compra	6
Presenta entre 5 y 4 Facturas, Boletas y/o Órdenes de Compra	4
Presenta entre 3 y 1 Facturas, Boletas y/o Órdenes de Compra	2
No acredita experiencia o no presenta oportuna o debidamente formulario Anexo N°7	0

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes, se informa que el puntaje obtenido fue:

Nombre oferente	Experiencia del Oferente	Puntaje
Microsystem S.A	7 facturas.	6

Microsystem S.A. presentó el Anexo N°7 con **7 Órdenes de Compra, Facturas y/o Boletas** dentro del período comprendido entre el 01 de enero de 2022 y la fecha de publicación de las Bases, acreditando experiencia en ventas de la misma naturaleza que la presente licitación.

3.3. Nota Comportamiento Base en Mercado Público — 2 Puntos

Nota comportamiento base en mercado público	Puntaje
Nota Comportamiento Base igual a 5/5	2
Nota Comportamiento Base sin información	0
Nota Comportamiento Base Inferior a 5/5	-1

Según la Ficha Electrónica del Proveedor (**Ilustración 2**) disponible en el portal www.mercadopublico.cl (RUT 94.099.000-9), Microsystem S.A. registra una Nota de Comportamiento Base de **4,99/5**, calculada según sanciones recibidas en los últimos 24 meses. De acuerdo con el Anexo N°4, solo se asigna puntaje máximo a oferentes con nota igual a 5/5; una nota inferior a 5/5. Por lo tanto, el puntaje obtenido es:

Nombre oferente	Nota comportamiento base en mercado público	Puntaje
Microsystem S.A	4.99/5	-1

3.4. Sello 40 Horas — 2 Puntos

Sello 40 horas	Puntaje
El oferente cuenta con Sello 40 horas	1
El oferente NO cuenta con Sello 40 horas	0

Según la Ficha Electrónica del Proveedor (**Ilustración 2**) en el portal www.mercadopublico.cl, Microsystem S.A. **no cuenta con el Sello 40 Horas**. Por lo tanto, el puntaje obtenido es:

Nombre oferente	Sello 40 horas	Puntaje
Microsystem S.A	No cumple	-1


Documento generado el 19 de febrero del 2026 a las 07:49

Ficha del proveedor

RAZÓN SOCIAL
MICROSYSTEM S.A.
RFT 94 099 000-9

Nombre de fantasía Microsystem S.A.
Estado de habilidad HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación Proveedor acreditado hasta 29-10-2026

HÁBIL

VENTAS EN MERCADO PÚBLICO
\$ 1,436,005,041
Periodo consultado desde diciembre 2024 hasta diciembre 2025

COMPORTAMIENTO BASE
4.99/5
Nota calculada según sanciones recibidas en los últimos 24 meses

COMPORTAMIENTO POR EVALUACIÓN DE CONTRATOS
Sin información
Este proveedor no ha recibido evaluaciones en los últimos 24 meses

CONVENIOS MARCO ADJUDICADOS
1

Información general

Administración de la empresa
Fuente: Declaración Jurada de socios y sociostas ingresada por el proveedor en Mercado Público

Cargo	Nombre
Director	CARLOS ALBERTO HURTADO LARRAÍN
Director	SERGIO ANDRÉS ROMERO GUZMÁN
Ejecutivo Principal	LEONOR VICTORIA HURTADO LARRAÍN
Director	EDUARDO FELIPE GRAELL RUIDÍAZ
Administrador	CARLOS ENRIQUE HURTADO RUIZ TAGLE
Director	MANUEL ANTONIO ACHURRA STAPLEFIELD
Director	JOSE MARIA HURTADO LARRAIN
Gerente General	NICOLÁS EDUARDO ANDALRAFT GONZÁLEZ
Administrador	GUILLELMO MATTA NAVARRO
Ejecutivo Principal	ALFREDO SERVAT DÁVILA
Representante Legal	MARÍA ISABEL ALMARZA GREZ

Sellos del proveedor
Esta empresa proveedora no tiene sellos.

Ilustración 2. Ficha del proveedor, detallando el comportamiento base y los sellos que este tiene.

Subcriterio	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
3.1 Plazo de Entrega	8	8
3.2 Experiencia del Oferente	6	6
3.3 Nota Comportamiento Base	2	1
3.4 Sello 40 Horas	2	0
TOTAL OFERTA TÉCNICA	18	15

3. OFERTA ECONÓMICA — 80 PUNTOS

La oferta económica de Microsystem S.A. asciende a **\$18.759.636 IVA incluido** (Neto: \$15.764.400).

Al ser el único oferente admisible, su oferta corresponde simultáneamente a la oferta menor y a la oferta a evaluar, por lo que la fórmula del Anexo N°4 resulta:

$$\text{PUNTAJE} = (\text{Oferta Menor} / \text{Oferta a Evaluar}) \times 80 = (\$18.759.636 / \$18.759.636) \times 80 = 80 \text{ puntos}$$

Puntaje asignado: 80 puntos.

4. RESUMEN FINAL DE EVALUACIÓN

Subcriterio	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido
Oferta Administrativa	2	2
Oferta Técnica	18	15
Oferta Económica	80	80
TOTAL OFERTA TÉCNICA	100	97

Microsystem S.A. obtiene un puntaje total de 97 puntos sobre 100, siendo el único oferente admisible en la presente licitación ID N°2345-14-LE26 "Adquisición Licencias Tableau".

VIII. CONCLUSIÓN

Considerando lo informado por esta Comisión Evaluadora, se propone a la señora Alcaldesa, salvo su mejor parecer:

i. **ADJUDICAR** la presente licitación ID N°2345-14-LE26 "Adquisición Licencias Tableau" a la empresa **Microsystem S.A.**, RUT N°94.099.000-9, por obtener el mayor puntaje en el proceso de evaluación con **97 puntos sobre 100**, por un monto total de **\$18.759.636 IVA incluido** (\$15.764.400 neto), al ser la única oferta admisible y cumplir con todos los requerimientos técnicos, administrativos y económicos exigidos en las Bases de Licitación.


SEBASTIÁN APABLAZA INOSTROZA

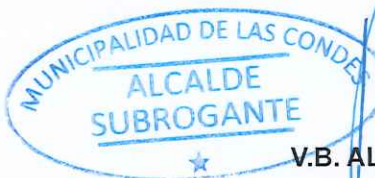
FUNCIONARIO DEPTO. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES


JUAN PINTO AHUMADA

FUNCIONARIO DEPTO. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES


JAVIER MORALES JAMETT

FUNCIONARIO DEPTO. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES




V.B. ALCALDESA